

acreditando certificado respectivo.

Las bases estarán disponibles en la página web www.servicioscil.cl/mibaci/ y la recepción de antecedentes se efectuará en el Departamento de Gestión de las Personas de la Dirección del Servicio de Salud Norte, calle Baños N° 002 en Chillán, entre el 14 de abril y el 06 de mayo de 2014 hasta las 1800 horas. El concurso se rescata el 30 de mayo de 2014 y la adjudicación se efectuará a partir del 01 de junio de 2014.

DIRECTOR SERVICIO DE SALUD NÚCLEO

**LICITACIÓN PÚBLICA****Servicio de Aseo Unidades VIII y IX Región**

Objeto: Correos Chile requiere contratar el servicio de aseo para las unidades de la VIII y IX región, en cuyo virtud pretende seleccionar a una o más personas jurídicas para que realicen este servicio.

Valor de las Bases: \$50.000.- IVA incluido. El pago deberá efectuarse con documento al día y nominativo a nombre de la Empresa de Correos de Chile.

Bases: Las Bases podrán ser adquiridas en la Región Metropolitana (Gerencia de Abastecimiento y Servicios, Exposición N° 221, 3° piso, Estación Central) y en la Gerencia Zonal Sur (Coto Colo N°417, tercer piso, Concepción), la anterior, desde el lunes 14 de abril hasta el jueves 24 de abril de 2014, de 9 a 13 horas y de 1430 a 17 horas.

Recepción y Apertura de Ofertas: Miércoles 28 de mayo de 2014, a las 12 horas, en Coto Colo N°417, tercer piso, Concepción.

establecidos en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.040, la Sociedad cede a los señores asociados a Junta Ordinaria para el día 29 de abril de 2014 a las 1800 hrs. en Avda. República, Santiago N° 1700, Res 13, para conocer y votar sobre los asuntos propios de esta Junta Ordinaria.

1. Examen Informe Auditoría Interna, presentación sobre la Memoria Anual, balance y estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2013.

2. Acordar distribución de utilidades y reserva de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2013.

3. Expedir sobre la política de dividendos de la sociedad.

4. Informar sobre Operaciones con personas relacionadas (TRIA) del 2013 (Ley 18.040).

5. Designar Auditorías Externas independientes para el ejercicio 2014.

6. Designar Liquidadores de Bienes para el ejercicio 2014.

7. Ejecutar convocatoria de Directores para el ejercicio 2014.

8. Cuarta de las quince del Directorio durante 2013.

9. Ejecutar convocatoria y participación de Comité de Directores para el ejercicio 2014.

10. Cuenta de actividades y gestión del Comité de Directores durante 2013.

11. Describir los puntos en que se califican los avisos de convocatoria a Juntas de accionistas, aparte de dividendos y otros rubros de interés para los accionistas.

12. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El Balance y Estado Financiero al 31 de diciembre de 2013, se publicará en Internet en la web en <http://www.agenciasfinancieras.cl/informacion-financiera/resultado-2013>

ANTECEDENTES

Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la Junta Ordinaria de la Junta, estarán a disposición de los señores asociados en el sitio web www.agenciasfinancieras.cl y en 770 Registro S.A., ubicado en Alameda 770 y 31, Santiago, en su condición de administrador del Registro de Accionistas de la Sociedad. Tanto en el sitio web como en DCV, podrá obtenerse copia de dichos antecedentes.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrá derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que se convoca.

CALIFICACIÓN DE PODERES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si presentados, se efectuará al mismo día y lugar de su presentación, entre las 9:00 y las 12:00 horas.

EL DIRECTORIO

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de lo acordado por el Directorio, con fecha 26 de marzo de 2014 y conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.040, la Sociedad convoca a los señores asociados a Junta Ordinaria para el día 29 de abril de 2014 a las 1800 hrs. en Avda. República, Santiago N° 1700, Res 13, para conocer y votar sobre los asuntos propios de esta Junta Ordinaria.

1. Examen Informe Auditoría General, presentación sobre la Memoria Anual y estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2013.

2. Acordar distribución de utilidades y reserva de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2013.

3. Expedir sobre la política de dividendos de la sociedad.

4. Informar sobre Operaciones con personas relacionadas (TRIA) del 2013 (Ley 18.040) y los rubros

5. Designar Auditorías Externas independientes para el ejercicio 2014.

6. Designar Liquidadores de Bienes para el ejercicio 2014.

7. Ejecutar convocatoria de Directores para el ejercicio 2014.

8. Cuarta de las quince del Directorio durante 2013.

9. Ejecutar convocatoria y participación de Comité de Directores para el ejercicio 2014.

10. Cuenta de actividades y gestión del Comité de Directores durante 2013.

11. Describir los puntos en que se califican los avisos de convocatoria a Juntas de accionistas, aparte de dividendos y otros rubros de interés para los accionistas.

12. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El Balance y Estado Financiero al 31 de diciembre de 2013, se publicará en Internet en la web en <http://www.agenciasfinancieras.cl/informacion-financiera/resultado-2013>

ANTECEDENTES

Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la Junta Ordinaria de la Junta, estarán a disposición de los señores asociados en el sitio web www.agenciasfinancieras.cl y en 770 Registro S.A., ubicado en Alameda 770 y 31, Santiago, en su condición de administrador del Registro de Accionistas de la Sociedad. Tanto en el sitio web como en DCV, podrá obtenerse copia de dichos antecedentes.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrá derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que se convoca.

CALIFICACIÓN DE PODERES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si presentados, se efectuará al mismo día y en el lugar de calificación de la Junta, entre las 9:00 y las 12:00 horas.

GERENTE GENERAL